

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SKINLASER & COSMETICA CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Quito el dieciocho de marzo de 2019, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle edificio MEDICAL, 7mo Piso de la Calle Alemania N29-60 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios:

1. ALMEIDA VALAREZO ROBERTO ALONSO propietario de 200 participaciones de un dólar (USD 1.00)
2. VACA SOTO GUSTAVO EMYGDIO propietario de 200 participaciones de un dólar (USD 1.00)

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el SR. VACA SOTO GUSTAVO EMYGDIO en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Sra. Bertha Imbaquingo, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es decir que se encuentra presente el 100% del capital social.

El presidente solicita que se dé lectura al orden del día el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 2.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE GENERAL, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente de la junta dispone que se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

Sobre el orden del día:

1. PRIMERO.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día establecido. El secretario AD-HOC solicita que comparezca a la presente junta el Gerente General de la compañía Sr. Roberto Almeida quien expresa que ha sido entregado físicamente el informe respecto de las actividades del ejercicio económico 2019 con antelación de ley previo a la celebración de la presente junta y por tanto solicita a los socios su aprobación a efectos que solo sean leídas las conclusiones del informe, los socios de una forma unánime aprueban la moción interpuesta por el Gerente General, y por tanto procede a dar lectura de las conclusiones del informe.

Luego de las deliberaciones los socios de manera unánime e íntegramente aprueban el informe

2.- SEGUNDO.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE GENERAL, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del día propuesto. Toma la palabra el secretario AD-HOC de la junta y menciona que se ha hecho entrega a los socios de los informes de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 con antelación.

Para la aprobación de los Estado Financieros y los estados de Resultados Integrales es sometida a votación de los socios., por secretaria se constata que la totalidad de los socios aprueban de forma unánime los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

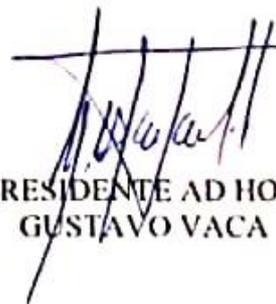
Aceptadas las resoluciones de la Junta y terminado el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna.

Por constancia de lo cual firman todos los socios y administradores.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.



GERENTE GENERAL - SOCIO
ROBERTO ALMEIDA



PRESIDENTE AD HOC - SOCIO
GUSTAVO VACA

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores:

Socios de la Compañía

SKINLASER & COSMETICA CIA. LTDA

Presente. -

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la administración de la compañía **SKINLASER & COSMETICA CIA. LTDA** Durante el ejercicio económico del año 2019, con el propósito de que ustedes conozcan un detallado análisis del informe de la administración y de los estados financieros, y puedan dar su aprobación durante el desarrollo de la Junta General de Accionistas.

1. Las operaciones de la empresa durante el último año se realizaron con toda normalidad
2. Según el informe del estado financiero del periodo 2019, ha reportado una pérdida de US\$ 399
3. El volumen de ingresos (ventas), del costo y de los están de acuerdo con el movimiento económico, de la compañía
4. Durante el año 2019 hemos realizado muchos esfuerzos tendientes a incrementar nuestra participación en el mercado, a pesar de ello estamos convencidos de que podemos desarrollar nuevos productos los cuales van a tener una buena aceptación en los consumidores
5. Aspiramos con mucha seguridad que, en los ejercicios venideros, desarrollaremos nuevas opciones a pesar de que se vienen tiempos difícil debido a los problemas que es de conocimiento general como es la pandemia del Covid 19.

Mi agradecimiento por la colaboración de todas y cada una de las personas que intervinieron directa e indirectamente en la acción de la compañía, así como por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



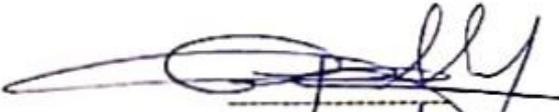
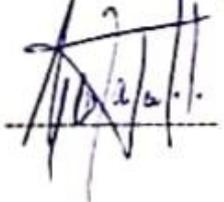
Roberto Almeida

GERENTE GENERAL

SKINLASER & COSMETICA CIA. LTDA

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA SNAPSI CIA. LTDA."

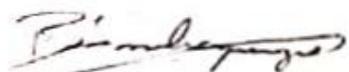
Los socios presentes son los siguientes:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	FIRMA
SR ROBERTO ALMEIDA	200	
SR. GUSTAVO VACA	200	
-	-	-

Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana, el valor de cada una de las participaciones es de USD \$ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

El capital se encuentra integramente pagado.

Quito, a 18 de marzo de 2019



SRA. BERTHA IMBAQUINGO
SECRETARIA - AD HOC